

Informe Cuatrimestral – Plan de Mejora UG FFIE IE Simón Bolívar Sede Principal 1 al 30 noviembre de 2024

Con fundamento en lo resuelto en Sentencia número T-547 del 6 de diciembre de 2023 proferida por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional, en el marco del proceso de revisión de dos fallos, entre ellos el proferido el 11 de abril de 2023 por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Buenaventura – Expediente T-9.384.835, la Unidad de Gestión del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa debe atender lo ordenado por la Corporación, con relación a la Institución Educativa Simón Bolívar ubicada en el Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca, en los siguientes términos:

De lo ordenado en el fallo

La Sala ordenó al Ministerio de Educación que a través del FFIE, diseñe un Plan de Mejora para establecer los puntos críticos (o nudos) de la gestión contractual de la entidad y que estén relacionados con la infraestructura educativa en Buenaventura, dentro de los dos (2) meses siguientes a la notificación de la decisión, esto es, antes del veinticuatro (24) de marzo del presente año.

Al respecto, señala la Corporación que dicho Plan deber ser socializado con la administración del Distrito de Buenaventura y el MEN, y debe contar con un seguimiento, a través de informes cuatrimestrales, que el FFIE deberá realizar y socializar y deben contener mínimo la siguiente información: i) el porcentaje de avance de las obras, ii) el porcentaje de retraso y iii) si las medidas adoptadas han sido útiles, conducentes y pertinentes para superar las deficiencias advertidas.

La Sala ordena igualmente al MEN que supervise al FFIE con el fin de que este rinda ante el juez de primera instancia un informe trimestral, a partir del inicio de las gestiones correspondientes, en el que explique el estado tanto del contrato como de la potencial obra para el mejoramiento de la infraestructura de la IESB.

Plan de Mejora.

Bajo el entendido de que la ejecución del proyecto de obra en la Institución Educativa Simón Bolívar fue asignado inicialmente a la firma MIROAL INGENIERIA S.A.S., que hizo parte de la lista de elegibles que se conformó con la Invitación Abierta No. 008 de 2019 para lo cual se suscribió el Contrato de Obra No. 1380-1357-2020, y, que posteriormente, la firma MIROAL INGENIERIA S.A.S. cedió la posición contractual a la UNIÓN TEMPORAL CORVEZ, la cual fue aprobada el 29 de agosto de 2023 encontrándose en ejecución a

la fecha, con la supervisión de la interventoría en cabeza del CONSORCIO EDUCATIVO CINCO OPCIONA, seleccionado de la Invitación Abierta No. 009 de 2019 y cuyo contrato se suscribió el 14 de enero de 2021, es necesario adoptar el plan de mejora respecto de dicha ejecución.

En tal sentido, y en lo que se refiere a la etapa contractual del proyecto, para evitar la posibilidad de que se presenten nuevas dificultades en el avance de la ejecución del contrato, se plantea el siguiente plan de mejora:

1. La supervisora del contrato de interventoría a través del cual se realiza el control y seguimiento al contrato de obra por medio del cual se ejecuta el proyecto de la Institución Educativa Simón Bolívar del Distrito de Buenaventura, convocará mensualmente una mesa de trabajo con la Dirección Jurídica, la Dirección Financiera y el equipo de la Dirección Técnica de la Unidad de Gestión del FFIE, con el fin de exponer las necesidades que conforme el desarrollo del contrato de obra hayan sido evidenciadas por el contratista de obra y aprobadas por el contratista de interventoría.
2. Dichas mesas de trabajo deberán ser convocadas con mínimo tres (3) días de anticipación, y de lo discutido en estas se elaborará un acta en la que conste las situaciones expuestas y el cronograma de las actividades a realizar con base en las actuaciones o gestiones que se consideren pertinentes. El cronograma producto de las mesas de trabajo permitirá determinar los plazos internos en los que la Unidad de Gestión deba adelantar todas las gestiones necesarias para avanzar en la actividad contractual que corresponda, indicando los plazos relacionados con la radicación oficial de las solicitudes de los contratistas de obra e interventoría, las fechas de presentación ante los Órganos de Decisión del PA FFIE, la elaboración de los documentos contractuales que se requieran, la expedición del respectivo Documento de Disponibilidad Presupuestal, el envío del documento al Consorcio FFIE Alianza BBVA que actúa única y exclusivamente como vocero y administrador del PA FFIE, la fecha de envío para firma de los contratistas y la verificación de la actualización de pólizas, entre otros.
3. Esta mesa de trabajo no relevará en ningún aspecto las obligaciones del contratista de obra ni las que tiene el contratista interventor respecto del análisis y aprobación de las solicitudes presentadas por el contratista, ni de las decisiones que, en el marco de la ejecución de la obra, deban tomar. Así como tampoco sustituirá al supervisor del contrato de interventoría de sus obligaciones propias de seguimiento sobre esta. Así mismo, si la supervisora del contrato de interventoría

considera que no existe una solicitud de análisis contractual respecto de la ejecución del contrato de obra, dicha situación será informada en la mesa de trabajo, y en la respectiva acta quedará constancia de dicha situación, por lo que se entiende que las mesas de trabajo deberán realizarse mensualmente incluso para informar que no se requiere gestión contractual de ningún tipo.

Así las cosas, desde julio a octubre de 2024, fueron realizadas cuatro (4) mesas de trabajo internas en la UG FFIE, los días 26 de julio, 15 de agosto, 18 de septiembre y 16 de octubre de 2024, donde fueron tratados principalmente los siguientes aspectos:

- Avance en la ejecución del contrato de obra 1380-1358-2020 de la IE Simón Bolívar, tanto en el componente de mejoramiento integral como obra nueva.
- Alertas de gestión internas de la UG FFIE:
 - Asignación e inicio de nuevo contrato de interventoría
 - Acompañamiento social con la comunidad.
 - Modificación contractual con adición y prórroga del contrato de obra.
 - Gestión y seguimiento para la modificación del diseño hidrosanitario y del cerramiento perimetral, para tramite de adición y prórroga del contrato.

Sobre lo anterior, presentamos en el siguiente cuadro los compromisos de las mesas de trabajo y el estado de estos:

MESA No.	FEHCA DE LA MESA	COMPROMISO	ESTADO
1	26/07/2024	Mesas de trabajo obra, interventoría, supervisión y área costos y presupuestos (Coordinación Pacifico)	CUMPLIDO
		Socialización Plan de mejora y avance contrato comunidad educativa (Coordinación Pacifico – Social UG FFIE)*	CUMPLIDO
		Priorización revisión caso de PIC interventoría (Dirección Jurídica)	CUMPLIDO
2	15/08/2024	Radicación de la respuesta a los descargos presentados por la interventoría CINCO OPCIONA por parte de la (Coordinación Regional)	CUMPLIDO
		Reunión con la Coordinación de Controversias Contractuales para agilizar la revisión del incumplimiento CINCO OPCIONA (Dirección Jurídica) UG FFIE.	CUMPLIDO

MESA No.	FEHCA DE LA MESA	COMPROMISO	ESTADO
		Revisión de ítems no previstos y cierre presupuestal (Dirección Técnica)	CUMPLIDO
		Remisión acta de reunión de seguimiento plan de mejora (Coordinación Regional)	CUMPLIDO
		Revisión costeo para reasignación de interventoría	CUMPLIDO
3	18/09/2024	Gestionar notificación de TAI a contratista de obra CINCO OPCIONA. (Dirección Jurídica)	CUMPLIDO
		Revisión de proyecto de acta de liberación de recursos. (Dirección administrativa y Coordinación Regional)	CUMPLIDO
		Presentación caso a comité adición y prórroga contrato de obra. (Coordinación Regional) – Depende de entrega de solicitud del contratista de obra.	CUMPLIDO
		Apoyar gestión para comunicar al contratista de obra la decisión de la TAI	CUMPLIDO
		Remisión acta de reunión de seguimiento plan de mejora (Coordinación Regional).	CUMPLIDO
4	16/10/2024	Informar a la comunidad educativa y Corte Suprema, que dados los rendimientos en la ejecución de las obras de mejoramiento integral de los bloques B y C es necesario mover la fecha de entrega de estos espacios en noviembre de 2024. (Coordinación Regional)	CUMPLIDO
		Presentar en Comité Técnico y Fiduciario la asignación de una supervisión integral para cubrir las actividades de obra mientras se da inicio al nuevo contrato de interventoría. (Coordinación Regional)	CUMPLIDO
		Presentar en Comité Técnico y Fiduciario la asignación del nuevo contrato de interventoría. (Coordinación Regional)	CUMPLIDO

*Ver acta de socialización adjunta.
Ver actas de seguimiento adjuntas.

Ahora bien, dadas las acciones internas adelantadas a la fecha informamos los siguientes avances en la gestión contractual para la ejecución de la IE Simón Bolívar:

- Fue realizada socialización del plan de mejora y avances de obra, con la comunidad educativa el 04 de abril de 2024.
- Fue entregado el mejoramiento integral del Bloque A de la IE Simón Bolívar el 10 de mayo de 2024.
- Fue aprobado el balance presupuestal para el trámite de adición al contrato de obra 1380-1358-2020 de la IE Simón Bolívar.
- Fue tramitada la adición por valor de 4.196.822.330 y prórroga de 4 meses de ejecución del contrato de obra 1380-1358-2020 suscrito con la Unión Temporal Corvez para la ejecución de la IE Simón Bolívar lo cual fue aprobado en el Comité Fiduciario No. 809 del 28 de junio de 2024.
- Fue aprobada la terminación anticipada del contrato de interventoría 1380-1358-2020 suscrito con el Consorcio CINCO OPCIONA en el Comité Fiduciario 811 del 12 de julio de 2024.
- Fue presentado en Comité Técnico de la UG FFIE por parte de la Coordinación Regional la asignación de la supervisión integral para el seguimiento de las actividades que se ejecuten en la IE Simón Bolívar mientras es iniciado un nuevo contrato de interventoría, lo cual se encuentra en trámite de aprobación.
- Fue asignado el contrato de interventoría No. 1380-2034-2024 al Consorcio Interventores JEL, quien realiza el seguimiento de la obra desde el 27 de agosto de 2024.

De otra parte, fue entregado el mejoramiento del bloque C el 07 de noviembre, quedando unas observaciones que deberán ser subsanadas para el 2 de diciembre de 2024, del bloque B se están terminando las intervenciones para su entrega a la comunidad educativa. La entrega del mejoramiento de estos bloques se da en el mes de noviembre de 2024, puesto que se tuvieron retrasos en su ejecución por las lluvias y ausencia de personal por dificultades de orden público, esta situación ha sido informada a la comunidad educativa en las socializaciones realizadas.

En cumplimiento del plan de mejora, en las mesas de trabajo realizadas con las direcciones de la UG FFIE, se ha informado sobre el seguimiento realizado a los ajustes a diseños que darán lugar a la adición por mayores cantidades para el cerramiento perimetral y red hidrosanitaria, para lo cual las direcciones de la unidad realizarán las gestiones necesarias que permitan la modificación de los contratos de obra e interventoría.

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	1 DE 4

CONTRATO	1380-1357-2020-OBR	IE SIMON BOLIVAR – ETC BUENAVANTURA
-----------------	---------------------------	--

ACTA No:	4
FECHA:	12-07-2024
OBJETO:	Seguimiento plan de mejora interno UG FFIE – IE Simón Bolívar de Buenaventura

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ¹

TEMAS PRESENTE ACTA

La presente mesa de trabajo se desarrolla con fundamento en lo resuelto en Sentencia número T-547 del 6 de diciembre de 2023 proferida por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional, en el marco del proceso de revisión de dos fallos, entre ellos el proferido el 11 de abril de 2023 por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Buenaventura – Expediente T-9.384.835.

En tal sentido, en cumplimiento del plan de mejora para la gestión de la ejecución del proyecto de la IE Simón Bolívar del Distrito de Buenaventura, desde la Coordinación Regional Pacífico de la Dirección Técnica de la UG FFIE, fue citada por la plataforma Teams la cuarta mesa de trabajo para el día 12 de julio de 2024 a las 2:30 pm, con la asistencia de:

Luisa Machado – Coordinadora Gestión Contractual – Dirección Jurídica de la UG FFIE

Olga Lucia Echeverry – Abogada Dirección Jurídica de la UG FFIE

Libia Carolina Sáenz – Profesional Senior Dirección Técnica de la UG FFIE

Dadiana Folleco – Coordinadora Regional Dirección Técnica de la UG FFIE

Paola San Miguel – Profesional Senior Coordinación Pacífico de la UG FFIE

En la presente mesa de trabajo, se informan los avances en la ejecución de la IE Simón Bolívar presentando el siguiente reporte:

Luego de la entrega del Bloque A, se avanza en la ejecución del mejoramiento integral en los Bloques B y C con el mejoramiento de pintura de muros y mantenimiento de carpintería metálica. Así mismo, están siendo ejecutadas las actividades de obra nueva, como placa de contrapiso, arranque de

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	2 DE 4

columnas en concreto y relleno.

En consecuencia, la ejecución total de obra es del 36% y un programado del 42% luego de la reprogramación de obra tras la adición y prórroga del contrato aprobada en CF 809 del 28 de junio de 2024. Así mismo se informa, que la entrega del mejoramiento integral de los bloques B y C deberá ser reprogramada del 29 de julio al 30 de agosto de 2024, dado que se tiene una disminución en los rendimientos de las actividades de mejoramiento por parte del contratista de obra, lo cual deberá ser informado por la Coordinación Regional de la UG FFIE a la comunidad educativa y la Corte Constitucional en el marco de la Sentencia número T-547 del 6 de diciembre de 2023.

Al respecto, informa la Regional que la disminución en el rendimiento de las actividades obedece a la disminución del personal en la obra de mejoramientos, pero aclaran que no da lugar a presentar una solicitud de inicio por un presunto incumplimiento pues la fecha de entrega del mejoramiento es septiembre de 2024 de acuerdo con la programación aprobada por la interventoría, es decir, el contratista está dentro del plazo contractual para entregar el mejoramiento.

De otra parte, en Comité Fiduciario Sesión No. 811 del 12 de julio de 2024, la Coordinación de Controversias Contractuales solicitó: Aprobar la no procedencia de la solicitud de Reconsideración presentada por el contratista de interventoría Consorcio CINCO OPCIONA, en el marco del PIC del contrato 1380-1357-2020 y en consecuencia ratificar la decisión de terminar anticipadamente el contrato por incumplimiento y aplicar y cobrar la cláusula penal a cargo del contratista Consorcio CINCO OPCIONA". Así mismo comunicar dicha decisión al contratista de interventoría, a la aseguradora y al supervisor de la interventoría una vez sea comunicada por parte de la Dirección Jurídica.

En tal sentido, se informará al contratista de interventoría Consorcio CINCO OPCIONA, sobre la no procedencia de la solicitud de Reconsideración presentada.

Respecto de la nueva interventoría se informa que la Coordinación Regional Pacífico de la Dirección Técnica de la UG FFIE, presentará ante los Órganos de Decisión del PA FFIE la solicitud de designación de una supervisión integral, para adelantar el seguimiento de las actividades ejecutadas mediante el contrato de obra 1380-1357-2020 de la IE Simón Bolívar hasta tanto sea asignada una nueva interventoría. Posteriormente, será presentada la asignación de un nuevo contrato de interventoría, cuyo proponente es el contratista CONSORCIO INTERVENTORES JEL, quien ocupó el cuarto lugar en el orden de elegibilidad para la ejecución de las obras del GRUPO 30, Departamento del Valle.

Informa la Regional que optó inicialmente por asignar supervisión integral para tener cubierto el contrato mientras se surten todos los trámites de pólizas y actas de inicio del contrato de interventoría a suscribir, de tal manera que el contrato de obra cuente con vigilancia y control permanente.

Nota: En la siguiente mesa de trabajo se verificará el cumplimiento de los compromisos acordados en la mesa anterior.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
-----------	-------------	-----------------

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	3 DE 4

		PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Informar a la comunidad educativa y Corte Constitucional, que dados los rendimientos en la ejecución de las obras de mejoramiento integral de los bloques B y C es necesario mover la fecha de entrega de estos espacios al 30 de agosto de 2024. (Coordinación Regional)	Coordinación Regional	26/07/2024
Presentar en Comité Técnico y Fiduciario la asignación de una supervisión integral para cubrir las actividades de obra mientras se da inicio al nuevo contrato de interventoría. (Coordinación Regional)	Coordinación Regional	17/07/2024
Presentar en Comité Técnico y Fiduciario la asignación del nuevo contrato de interventoría. (Coordinación Regional)	Coordinación Regional	17/07/2024
Apoyar la gestión para comunicar al contratista de interventoría CINCO OPCIONA la decisión final de la TAI	Dirección Jurídica	22/07/2024
Remisión del acta de reunión de seguimiento plan de mejora (Coordinación Regional).	Coordinación Regional	26/07/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	Luisa Machado	Firma
En Representación de	Coordinadora Gestión Contractual – Dirección Jurídica	
Correo electrónico	lmachado@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Dadiana Folleco	Firma
En Representación de	Coordinadora Regional	
Correo electrónico	dfolleco@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Paola San Miguel Ibarguen	Firma
En Representación de	UG FFIE	
Correo electrónico	psanmiguel@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Libia Carolina Saenz	
En Representación de	Profesional Senior Dirección Técnica	

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	4 DE 4

Correo electrónico	lsaenz@ffie.com.co	Firma
Teléfono		
NOMBRE	Olga Lucia Echeverry	
En Representación de	Abogada Dirección Jurídica	
Correo electrónico	oecheverry@ffie.com.co	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Para uso exclusivo del Supervisor de FFIE: Utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR FFIE

Original: FFIE
Copia: Interventoría
Copia: Contratista

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	1 DE 4

CONTRATO	1380-1357-2020-OBR	IE SIMON BOLIVAR – ETC BUENVANTURA
-----------------	---------------------------	---

ACTA No:	5
FECHA:	15-08-2024
OBJETO:	Seguimiento plan de mejora interno UG FFIE – IE Simón Bolívar de Buenaventura

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ¹

TEMAS PRESENTE ACTA

La presente mesa de trabajo se desarrolla con fundamento en lo resuelto en Sentencia número T-547 del 6 de diciembre de 2023 proferida por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional, en el marco del proceso de revisión de dos fallos, entre ellos el proferido el 11 de abril de 2023 por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Buenaventura – Expediente T-9.384.835.

En tal sentido, en cumplimiento del plan de mejora para la gestión de la ejecución del proyecto de la IE Simón Bolívar del Distrito de Buenaventura, desde la Coordinación Regional Pacífico de la Dirección Técnica de la UG FFIE, fue citada por la plataforma Teams la quinta mesa de trabajo para el día 15 de agosto de 2024 a las 2:30 pm, con la asistencia de:

Audrey Álvarez – Directora Financiera y Administrativa de la UG FFIE
Luisa Machado – Coordinadora Gestión Contractual – Dirección Jurídica de la UG FFIE
Olga Lucia Echeverry – Abogada Dirección Jurídica de la UG FFIE
Libia Carolina Sáenz – Profesional Senior Dirección Técnica de la UG FFIE
Dadiana Folleco – Coordinadora Regional Dirección Técnica de la UG FFIE
Paola San Miguel – Profesional Senior Coordinación Pacífico de la UG FFIE

En la presente mesa de trabajo, se informan los avances en la ejecución de la IE Simón Bolívar presentando el siguiente reporte:

Se avanza en la ejecución del mejoramiento integral en los Bloques B y C con el mejoramiento de pintura de muros y mantenimiento de carpintería metálica el cual se tiene previsto entregar en el mes

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	2 DE 4

de septiembre de 2024, lo cual fue reportado a la Corte Suprema mediante el informe mensual enviado mediante correo electrónico del 13 de agosto de 2024. Así mismo, están siendo ejecutadas las actividades de obra nueva, como placa de contrapiso, arranque de columnas en concreto y relleno.

En consecuencia, la ejecución total de obra es del 40,71% y un programado del 51,30% luego de la reprogramación de obra tras la adición y prórroga del contrato aprobada en CF 809 del 28 de junio de 2024 y materializada por medio del Otrosí No. 5 celebrado el día 28 de junio de 2024. Respecto del avance de la obra de mejoramiento se tiene una ejecución del 79,05% frente a un programado del 88,50%.

De otra parte, se informa, que en el proyecto será requerida una modificación relacionada con el cambio del diseño que se debe hacer del cerramiento perimetral y su construcción, por lo que se requerirá una ampliación del plazo de ejecución, considerando se estima que el proyecto sea terminado en el mes de marzo de 2025, frente a esto, la Coordinación de Gestión Contractual, solicita se informe a la Corte sobre el plazo que será requerido para la ejecución de las obras.

Sobre la reasignación del contrato de interventoría a Consorcio JEL se informa que fue aprobada en Comité Fiduciario 816 del 25 de julio de 2024, y se encuentra en trámite la aprobación de las garantías, por tanto, una vez estas sean aprobadas se suscribirá el acta de inicio correspondiente, por el momento el proyecto cuenta con la supervisión integral de la Ing Dadiana Folleco.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO
Informar a la comunidad educativa y posteriormente remitir a la Dirección Jurídica el informe que deberá ser entregado a la Corte Constitucional, indicando que será requerido un plazo adicional para la ejecución del proyecto en razón al ajuste en el diseño del cerramiento perimetral (Coordinación Regional)	Coordinación Regional	30/09/2024
Remisión del acta de reunión de seguimiento plan de mejora (Coordinación Regional).	Coordinación Regional	30/08/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	Luisa Machado	Firma
En Representación de	Coordinadora Gestión Contractual – Dirección Jurídica	

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	3 DE 4

Correo electrónico	lmachado@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Audrey Álvarez –	Firma
En Representación de	Directora Administrativa Y Financiera	
Correo electrónico	aalvarez@ffie.com.co	
Teléfono		Firma
En Representación de	Coordinadora Regional	
Correo electrónico	dfolleco@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Paola San Miguel Ibarquen	Firma
En Representación de	UG FFIE	
Correo electrónico	psanmiguel@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Libia Carolina Saenz	
En Representación de	Profesional Senior Dirección Técnica	
Correo electrónico	lsaenz@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Olga Lucia Echeverry	Firma
En Representación de	Abogada Dirección Jurídica	
Correo electrónico	oecheverry@ffie.com.co	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Para uso exclusivo del Supervisor de FFIE: Utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

--

 Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	4 DE 4

FIRMA SUPERVISOR FFIE

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	1 DE 4

CONTRATO	1380-1357-2020-OBR	IE SIMON BOLIVAR – ETC BUENVANTURA
-----------------	---------------------------	---

ACTA No:	6
FECHA:	18-09-2024
OBJETO:	Seguimiento plan de mejora interno UG FFIE – IE Simón Bolívar de Buenaventura

LECTURA Y VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO ¹

TEMAS PRESENTE ACTA

La presente mesa de trabajo se desarrolla con fundamento en lo resuelto en Sentencia número T-547 del 6 de diciembre de 2023 proferida por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional, en el marco del proceso de revisión de dos fallos, entre ellos el proferido el 11 de abril de 2023 por el Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Buenaventura – Expediente T-9.384.835.

En tal sentido, en cumplimiento del plan de mejora para la gestión de la ejecución del proyecto de la IE Simón Bolívar del Distrito de Buenaventura, desde la Coordinación Regional Pacífico de la Dirección Técnica de la UG FFIE, fue citada por la plataforma Teams la sexta mesa de trabajo para el día 18 de septiembre de 2024 a las 10:00 am, con la asistencia de:

Jennifer Hernandez – Profesional Senior 3 Dirección Financiera y Administrativa de la UG FFIE
Luisa Machado – Coordinadora Gestión Contractual – Dirección Jurídica de la UG FFIE
Olga Lucia Echeverry – Abogada Dirección Jurídica de la UG FFIE
Libia Carolina Sáenz – Profesional Senior Dirección Técnica de la UG FFIE
Dadiana Folleco – Coordinadora Regional Dirección Técnica de la UG FFIE
Paola San Miguel – Profesional Senior Coordinación Pacifico de la UG FFIE

En la presente mesa de trabajo, se informan los avances en la ejecución de la IE Simón Bolívar presentando el siguiente reporte:

1. Avances en obra:

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	2 DE 4

- Avanza en la ejecución del mejoramiento integral en los Bloques B y C con el mejoramiento de fachada y carpintería metálica.
- En la obra de ampliación, se ejecutó la estructura del primer piso de los bloques de comedor y aulas
- Se ejecuta el armado de la placa de entepiso del bloque de aulas
- Se ejecuta la fundida de la torta inferior de dicha placa.
- En consecuencia, la ejecución total de obra es del 45.62% y un programado del 52.93%.
- Respecto del avance de la obra de mejoramiento se tiene una ejecución del 73.86% frente a un programado del 95.08%.

2. Posibles modificaciones contractuales:

Específicamente en lo relacionado con la obra de mejoramiento, se estableció como fecha de entrega el mes de septiembre de 2024; no obstante, el contratista ha solicitado que se le permita la entrega en el mes de octubre de 2024, lo cual será socializado con la comunidad educativa, para informar posteriormente a la Corte Suprema.

Respecto de la modificación relacionada con el cambio del diseño que se debe hacer del cerramiento perimetral y su construcción, se informa que el contratista avanza en el presupuesto para revisión y el trámite de modificación. De igual manera se informa que se requiere un ajuste en el diseño hidrosanitario y tanque de almacenamiento de agua para tratar el agua lluvia para el uso de los bloques nuevos y de la infraestructura existente, lo cual será incluido en la modificación contractual que sea tramitada.

La Coordinación de Gestión Contractual, solicita se agilice el proceso de revisión para presentar el caso a comité lo antes posible.

3. Pagos pendientes:

Se solicitó a la Dirección Financiera y Administrativa agilizar la gestión del pago correspondiente al acta parcial No. 11 del contrato de obra, para permitir flujo de caja y garantizar de esta forma un buen rendimiento en la obra.

4. Interventoría:

Es necesario recordar que se había asignado Supervisión Técnica Independiente con el fin de garantizar el seguimiento y control de las actividades mientras se tenía asignada una nueva interventoría, no obstante, la reasignación del contrato de interventoría a Consorcio JEL se informa que se dio inicio al contrato de interventoría 27 de agosto de 2024.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL
-----------	-------------	--

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	3 DE 4

		COMPROMISO
Gestionar la revisión del presupuesto para la adición y prórroga del contrato de obra	Coordinación Regional	15/10/2024
Remisión del acta de reunión de seguimiento plan de mejora (Coordinación Regional).	Coordinación Regional	10/10/2024

PARTICIPANTES

NOMBRE	Luisa Machado	Firma
En Representación de	Coordinadora Gestión Contractual – Dirección Jurídica	
Correo electrónico	lmachado@ffie.com.co	
Teléfono		
NOMBRE	Jennifer Hernandez –	Firma
En Representación de	Profesional Senior 3 – Dirección Administrativa y Financiera	
Correo electrónico	jhernandezm@ffie.com.co	
Teléfono		Firma
NOMBRE	Dadiana Folleco	
En Representación de	Coordinadora Regional	
Correo electrónico	dfolleco@ffie.com.co	
Teléfono		Firma
NOMBRE	Paola San Miguel Ibarquen	
En Representación de	UG FFIE	
Correo electrónico	psanmiguel@ffie.com.co	
Teléfono		Firma
NOMBRE	Libia Carolina Saenz	
En Representación de	Profesional Senior Dirección Técnica	
Correo electrónico	lsaenz@ffie.com.co	
Teléfono		Firma
NOMBRE	Olga Lucia Echeverry	

	ACTA DE SEGUIMIENTO	Versión	Código	Página
	Vigencia a partir de: 16-08-2016	01	FE-30	4 DE 4

En Representación de	Abogada Dirección Jurídica	
Correo electrónico	oecheverry@ffie.com.co	
Teléfono		

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Para uso exclusivo del Supervisor de FFIE: Utilice el siguiente espacio de observaciones en caso de no haber asistido a la reunión (aquí deberá expresar su opinión acerca de los temas tratados y sus recomendaciones al respecto):

FIRMA SUPERVISOR FFIE

Bogotá, D.C., 02 de diciembre de 2024



FFIE2024EE020762

Señores

JUZGADO PRIMERO (01) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

BUENAVENTURA

RAMA JUDICIAL

j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura, Valle Del Cauca

Asunto: Informe cuatrimestral. Sentencia 547 de 2023

Cordial saludo;

En atención a lo ordenado por la Sala Novena de Revisión de Tutelas de la Honorable Corte Constitucional, y en virtud de los cumplimientos y compromisos trazados en la Sentencia 547 de 2023, en lo que concierne a la IE - Simón Bolívar, sede Principal del distrito de Buenaventura, me permito con el acostumbrado respeto, en mi condición de director jurídico de la UG - FFIE, remitir el respectivo Informe Cuatrimestral, el cual contiene "*el plan de mejora para establecer los puntos críticos (o nudos) de la gestión contractual de la entidad y que estén relacionados con la infraestructura educativa en Buenaventura. Este plan deberá ser socializado con la administración del distrito de Buenaventura y el MEN. Dicho plan contará con un seguimiento, a través de informes cuatrimestrales*", y el cual se acompaña en adjunto.

Del señor (a) Juez,

Atentamente,

JAIME ALEJANDRO DURAN FONTANILLA

Director

DIRECCIÓN JURÍDICA

Proyectó: JORGE MARIO PEREZ SOLANO

Revisó: JAIME ALEJANDRO DURAN FONTANILLA

Anexos: ACTA 4 -Seguimiento Plan de mejora UG FFIE Simon Bolivar (26 de julio - 2) VF firmada (3).pdf

ACTA 6 -Seguimiento Plan de mejora UG FFIE Simon Bolivar 18.09.2024 VF (1).pdf

ACTA 5 -Seguimiento Plan de mejora UG FFIE Simon Bolivar 15.08.2024 VF (firmada) (1) (1).pdf

Informe cuatrimestral 2 Simon Bolivar 31102024.pdf